



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(02 de Junio de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2020_138** del **2020**


CODIGO DEL PREDIO: 010202440077000

CONTRIBUYENTES, MANRIQUE LLANES PEDRO-PABLO, GARCIA PEREZ EDUARDO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **4252755, 13704094**

DIRECCION: Predio **ubicado** en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 32 10 B 22 Lo 3**

RECURSOS: Contra la resolución **2020_138** del **2020**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que correo el certificado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

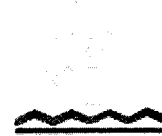
Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 17 DIAS DEL MES DE Junio DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 - 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Dirección al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 380 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 1 / 12 / 2020 11 : 09

Fecha Prog. Entrega: 1 / 12 /



GUIA No. 2058529450

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	
---	---	---	2	/	/	/	
---	---	---	3	/	/	/	
---	---	---					
---	---	---					
---	---	---					
---	---	---					
---	---	---					

1	2	3	Desconocido	1	/	/	/	
---	---	---	Rehusado	2	/	/	/	
---	---	---	No reside					
---	---	---	No reclamado	3	/	/	/	
---	---	---	Dirección errada					
---	---	---	Otro (indicar cual)					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2058529450



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P. CREDITO	
		NORMAL	M.T. TERRESTRE	
	C 32 10 B 22 LO 3			
	Nombre: MANRIQUE LLANES PEDROPABLO		D.I./NIT:	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,400.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobrefflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,500.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO
Ministerio de Transportes Licencia No. 805 de Marzo 2001 (MARTI) Licencia No. 1776 de Sept. 2010



No. 20201700069471
 Fecha Radicado: 18-NOV-2020 10:2
 Destino:
 Remitente: OFICINA DE LAS TICS Y COMUNICACIONE
 Anexos: . Folios: 1.



NIT: 4252755-13704094

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	138	Fecha:	5 DE OCTUBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MANRIQUE LLANES PEDRO-PABLO, GARCIA PEREZ EDUARDO
NIT o CC:	4252755, 13704094
Predio Numero:	010202440077000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 32 10 B 22 Lo 3
DIRECCION DE COBRO	C 32 10 B 22 Lo 3

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MANRIQUE LLANES PEDRO-PABLO, GARCIA PEREZ EDUARDO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 4252755, 13704094 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010202440077000 , ubicado en la Dirección C 32 10 B 22 Lo 3 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2017	6	90,066,000	720,666	695,122	0	0	0	14,414	1,430,224
2018	6	92,759,000	742,312	451,631	0	0	0	14,345	1,235,739
2019	6	95,679,000	764,534	271,955	0	0	0	15,292	1,051,534
2020	7	134,750,000	943,250	25,195	0	0	0	13,555	997,310
TOTALES =>			3,170,834	1,473,906	0	0	0	63,417	4,709,157

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA: 2010/	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	-----------------	------------

Página 2 Resolución No. 138 del 5 DE OCTUBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
 Área de Impuestos

Proyectó: David B.
 Revisó: Sara R.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones

El documento que acompaña el presente envío fue **revisado** con el fin de verificar el contenido y remitirlo a las autoridades correspondientes.

El interesado o remitente exonera o respalda la **SERVIENTREGA** por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

Nº. **2058529450**

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Modificaciones		
<input type="checkbox"/> Copias de...		
<input checked="" type="checkbox"/> Otros...		

Los anexos no son controlados.

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com, 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 4 / 12 / 2020 09 :

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2064174583

CODIGO SER: 0 /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION		SECRETARIA DE HACIENDA SOC... 07.10.2020 860512330-3 Dpto.: BOYACA email: <i>Mayra Montaña</i> C.C. 46.356.168 Sog. SECRETARIA	No. NOTIFICACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6			
	Teléfono:			
	Ciudad: TUNJA			
Pais: COLOMBIA				
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	

- | | | | |
|-----|-----|-----|---------------------|
| 1 | 2 | 3 | |
| --- | --- | --- | Desconocido |
| --- | --- | --- | Rehusado |
| --- | --- | --- | No reside |
| --- | --- | --- | No reclamado |
| --- | --- | --- | Dirección errada |
| --- | --- | --- | Otro (indicar cual) |

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

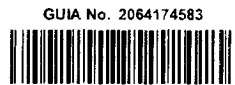
DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
	BOYACA		CREDITO	
	NORMAL		TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130	
Pais: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

Dice Contener: 2058529450

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):



FECHA Y HDRA DE ENTREGA

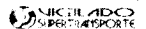
4.12.2020 3:30 AM

Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



Observaciones en la entrega:



Av. España de Transporte y Servicio No. 805 de Marzo 52011 NIT 901111111111 Calle 1 No. 170 de Sept. 2010

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL				
	NIT 860512330-3	1566726			

Información Envío					
No. de Guía Envío	2058529450	Fecha de Envío	1	12	2020

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MANRIQUE LLANES PEDROPABLO C 32 10 B 22 LO 3			
	Dirección	C 32 10 B 22 Lo 3	Teléfono	7702040	


Información de Devolución del Documento		
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de: LA PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE NI LABORA ALLÍ		

Observaciones					
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución			
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">1</td> <td style="width: 33%;">12</td> <td style="width: 33%;">2020</td> </tr> </table>	1	12	2020
1	12	2020			

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOAGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
------------	--

Información de seguimiento interno						
Nombre Lider:	EDGAR ALVARA <i>SERVIENTREGA</i> Nombre quien elabora la constancia <i>Edgar Alvarez</i>			Fecha y Hora Elaboración Constancia		 2064174583
Firma:				Día	Mes	
<i>SUPERVISOR LOGISTICO</i> RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	4	12	2020	9	19	

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.